

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100-2023-MDM

Mejía, 03 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 685-2023/GSCMA/MDM de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en sus artículos 194° y 195° señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía económica, política y administrativa en sus asuntos de su competencia, lo cual es concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades;

Que, es facultad de la Municipalidad Distrital de Mejía estimular al personal que realiza acciones en bien de la comunidad;

Que, la Municipalidad Distrital de Mejía, en coordinación con la Universidad Católica de Santa María a través de la facultad de Veterinaria, se realizó una campaña antirrábica y desparasitación de perros y gatos, la misma que contribuirá a evitar la rabia en perros y gatos y su transmisión hacia el hombre, actividad que se ha realizado el 01 de octubre de 2023, obteniendo una aceptación y participación de más de 150 animales.

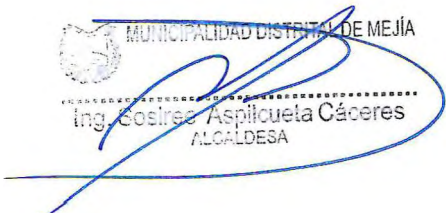
Por estas consideraciones, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el **AGRADECIMIENTO** público de la Municipalidad Distrital de Mejía y **RECONOCER** su participación en la Campaña Antirrábica y Desparasitación realizada el 01 de octubre de 2023 a: **MASIEL AYCA CHARA.**

ARTICULO SEGUNDO: Encargar la notificación del presente acto resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
Ing. Cosme Aspilueta Cáceres
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
Abg. Mauricio Valdivia Gamero
(e) SECRETARÍA GENERAL



613226568